



BOLETÍN INFORMATIVO N° 22/ 04-07-2023

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina de Hockey, Circular N° 55: resolución Tribunal de Disciplina.
 - 2- De Confederación Argentina de Hockey, Circular N° 56 y 57: informando de la Concentración Nacional Damas Junior a llevarse a cabo en el CeNARD del 3 al 6 de julio y del 10 al 13 de Julio. Convocada: Daiana Pacheco.
 - 3- De Confederación Argentina de Hockey, Circular N° 58 y 59: informando de la Concentración Nacional Damas Junior a llevarse a cabo en el CeNARD del 3 al 6 de julio y del 10 al 13 de Julio. Convocada: Daiana Pacheco.
 - 4- De Córdoba Athletic, sobre Encuentro Infantil "Mere" Miranda.
-
- 1- Se recibe.
 - 2- Se recibe, se publica y se felicita por la convocatoria.
 - 3- Se recibe, se publica y se felicita por la convocatoria.
 - 4- Se recibe. Sobre la programación de ese fin de semana se encuentra establecida fecha del Torneo Oficial Damas "B3" a fin de tener en cuenta tal situación.

ADMINISTRACIÓN:

- *En relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2023, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados). A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

SALUTACIONES:

Se felicita a Jockey Club Córdoba por su triunfo en la 2º Fase de la SÚPER LIGA de HOCKEY ante Universitario de Rosario con su equipo masculino y la clasificación al SÚPER 8 del mencionado certamen donde participarán los mejores 8 equipos de Argentina. Asimismo, se hacen extensivas las saluciones al plantel y cuerpo técnico por dicho logro.

SOBRE USO DE PIROTECNIA:

"Prohibición uso de pirotecnia".

Se encuentra PROHIBIDO el uso de cualquier tipo de pirotecnia, artefactos explosivos, u otros elementos con esas características en espectáculos públicos deportivos, se desarrollen éstos en espacios abiertos o cerrados, alcanzando la prohibición a los lugares adyacentes a su realización, tanto en forma inmediata a su inicio, durante su desarrollo como a su finalización.

En consecuencia, la FACHSC de hace eco de dicha LEY haciéndola respetar.

Solicitamos a las afiliadas que tomen medidas pertinentes al respecto y logremos espectáculos deportivos positivos.



COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture N° 22.
- Se publica Fixture SÚPER 8 Damas "A", Proyección Damas "A" y Promoción Damas "B1".
- **TORNEO OFICIAL DAMAS "A" – Bonus Track:**
 - En cuanto al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, y al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate, se incluye 3° árbitro. A su vez también en los casos que se designe Video Ref se incorporará otro árbitro.
 - En relación al médico para los encuentros en el Kempes será provisto por la FACHSC y abonados por los clubes participantes de cada jornada.
Los elementos de la mesa de control y las planillas de los partidos serán provistos por la FACHSC. Asimismo, cada club deberá presentar un encargado de mesa de control por partido.
En cuanto a balls boy para 1º División, cada equipo deberá proveer 3 balls boys.
 - En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out.
 - Se sugiere a cada entidad participante coordinar con el equipo rival la indumentaria para los encuentros.
 - ***Se ruega a las entidades afiliadas bregar por el buen comportamiento, y arbitrando los mecanismos adecuados para tal fin y evitando de esta manera hechos desafortunados y sanciones ulteriores.***
- *Se recuerda que se encuentra en vigencia la aplicación de tarjetas amarillas para integrantes de los cuerpos técnicos. La misma tiene aplicación para los partidos de los Torneos de Córdoba y no se enmarca en el sistema de acumulación de tarjetas.*
- *Se exhorta a las entidades afiliadas, a trabajar durante la primera parte del presente año en la mejora de la iluminación de los campos de juego a fin que en junio de 2023 posibilite extender el horario de la actividad durante los meses de invierno como así también poder encontrarse habilitados para desarrollar partidos en horario nocturno.*

Asimismo, se recuerda que para la temporada 2023 del Torneo Damas "A", Damas "B1" y Torneo de Caballeros será obligatorio el uso del cartel electrónico con el tiempo y el tanteador.

Para el Torneo Damas "C" tanto en 1º, Intermedia como en Menores se encuentra en vigencia la disputa de los encuentros en 4 tiempos de 15' y conforme al reglamento de la FIH.

Asimismo, se informa que desde la temporada 2024 el Torneo Damas "C" se desarrollará de manera íntegra en canchas de césped sintético.



• **EMMAC - Recordatorio:**

En relación a la presentación del EMMAC 2023 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2022 ***deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 2 de Mayo, a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 6, 7 de Mayo.***

• **SEGURO:**

IMPORTANTE: al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba Oficial y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a la jugadora Sol Zarate de Jockey Club "Blanco" por una fecha según a art. 91.
- Se recuerda la citación para Paulo Filardi, Brunela Venencia y Melisa Torres de Las Verdes para este miércoles 5 de Julio a las 18 hs en la sede de Federación.



- Se recibe informe de árbitro.
Se hace un llamado un severo llamado de atención a Uru Cure RC por comportamiento inadecuado por parte de su parcialidad en partido del Torneo Oficial Damas "A" de Sub 19 del sábado 1 de Julio entre La Tablada y Uru Cure RC.
- *Se ruega a las entidades afiliadas bregar por el buen comportamiento, y arbitrando los mecanismos adecuados para tal fin y evitando de esta manera hechos desafortunados y sanciones ulteriores.*
Asimismo, luego un llamado de atención y ante un nuevo informe por mal comportamiento de la parcialidad se procederá a suspender la cancha.

PASES INTERCLUBES:

Se establece la fecha del 13 de Julio a las 20 hs como fecha tope para realizar pases interclubes. Se publica formulario para pases interclubes 2023.

Link de acceso ➡ [FORMULARIO DE PASE](#) en nuestra web.

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a.

A su vez el pago correspondiente al Pase Interclubes se realizará a través de Pay per TIC link de acceso para el pago: <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/>

Se publica instructivo para el pago por la Pay per TIC.

Apellido y Nombre	Club de origen	Club de destino	Condición
VIERA Sofía	Talleres	Palermo Bajo	PAGO
DE AIRA Camila	Calera Central	Calera Hockey Club	LIBRE
CABALLERO Daniela Alejandra	San Martin RC	Jockey Club Villa Maria	LIBRE